

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1685a.
SESION PLENARIA

Martes 8 de octubre de 1968,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
<i>Discurso del Sr. Bourguiba (Túnez)</i>	<i>1</i>
<i>Discurso del Sr. Valdés (Chile)</i>	<i>6</i>
<i>Discurso del Sr. Anin (Ghana)</i>	<i>10</i>
<i>Discurso del Sr. Hartling (Dinamarca)</i>	<i>14</i>

Presidente: Sr. Emilio ARENALES
(Guatemala).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. BOURGUIBA (Túnez) (traducido del francés): Señor Presidente, su elección para dirigir nuestra labor es un motivo de satisfacción para mi país que, como sabe usted, mantiene las más cordiales relaciones con el suyo. Al unirme a los oradores que me han precedido para felicitarle por la confianza que todos han depositado en usted, rindo homenaje a sus cualidades de diplomático y, por conducto de usted, a su país y a la totalidad de la América Latina.
2. También debemos expresar nuestra gratitud a su predecesor, nuestro eminente colega, el señor Corneliu Mănescu, Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, y estamos seguros de que su nombre figurará entre los presidentes que han personificado el espíritu de la paz. Ni mi Gobierno ni yo podremos olvidar la acogida cordial que su país y él mismo dieron al Presidente de Túnez. Permítaseme asegurarle aquí nuestra fiel amistad.
3. Al comenzar nuestra labor quiero también hacer votos por el éxito de Swazilandia, último Estado africano que ha venido a defender la causa de la libertad y la paz en una época que no parece muy favorable para ella.
4. A pesar de los inmensos esfuerzos que ha hecho nuestra Organización, y sobre todo de la labor de su Asamblea General, nuestro mundo anda todavía en busca de sí mismo, por no decir que se le ha conducido a la propia negación y a la regresión hacia las deplorables actitudes que ya creíamos superadas.
5. ¿Me considerarán excesivamente pesimista si expreso mi inquietud ante el empeoramiento de la situación en el Oriente Medio, después de aquel momento en que parecía brillar la esperanza, cuando la comunidad internacional creyó el 22 de noviembre que al fin había una posibilidad de paz con justicia y libertad, sin que más de 20 años de guerra y sufrimientos hubieran conseguido hacer desaparecer totalmente la esperanza en esa paz del corazón de

los hijos de Palestina ni del de todos los hombres de buena voluntad en el universo, todos los cuales se hallaban escandalizados porque un destino cruel insistía en mantener la aflicción y el odio en la zona de la fraternidad humana? Juzgamos que es tanto más imperioso conocer la nueva situación cuanto que lo que la caracteriza en la actualidad es la confusión de lo esencial con lo accidental, del fenómeno con el epifenómeno y de la causa con el efecto, confusión que resulta cada día más evidente, hasta el punto de que es difícil creer que no tiene ninguna finalidad.

6. Ha pasado más de un año de un conflicto terriblemente devastador, y un incidente cualquiera entre Jordania e Israel, o entre este país y Egipto, constituye todos los meses, o incluso todas las semanas, el orden del día del Consejo de Seguridad. En esta misma fecha, el año pasado, teníamos por lo menos el mérito de debatir a fondo una política, es decir, una visión y una acción de conjunto encaminadas a estructurar el porvenir de los pueblos de la región y darle cuerpo. Desde hace algunos meses la impresión que produce el concierto internacional sobre el problema que nos preocupa es que el divertimento es lo que impera, en lugar de una obra seria y tan necesaria.

7. ¿Acaso la indiferencia, la complacencia en la facilidad cuando no en la evasiva, se convertirán en actitud natural respecto de otra cuestión cuyo valor como piedra de toque del crédito que merece nuestra Organización ya no tiene que demostrarse? Me refiero a la "descolonización". Ciertamente que ha habido diluvio de palabras, series enteras de resoluciones y muy buenas intenciones, pero ¿qué ganan con saberlo las decenas de millones de oprimidos en Africa y otras partes? Existe el gran peligro de que pierdan la esperanza en nosotros y aleguen en contra nuestra, ante el tribunal de la historia, ese testimonio solemne de nosotros mismos contra nosotros mismos, es decir, la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

8. Si no hubiera sido por el diálogo entablado en París sobre Viet-Nam, por la concertación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [véase resolución 2373 (XXII)] y la celebración del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ^{1/}, habría sido difícil e incluso imposible que la comunidad de Naciones se mostrase a la altura de sus responsabilidades y digna de ella misma. Esos tres acontecimientos tan esperados por la humanidad entera nos daban un motivo legítimo para felicitarnos.

^{1/} El período de sesiones se celebró en Nueva Delhi entre el 1 de febrero y el 21 de marzo de 1968.

9. Por desgracia, el desorden y la insensatez sólo nos permitieron un corto descanso. Movidos por nuestra búsqueda angustiada de paz a interpretar toda señal conforme a nuestros deseos, no hemos visto por descuido que el mal que padece la vida internacional es mucho más profundo. Por lo demás, ¿cómo se podría esperar la paz y la fraternidad en un mundo dividido en ricos y pobres, en Este y Oeste, en bloques ideológicos y sueños antagónicos que se preocupa más por las ideas que por los hombres?

10. Recordando los recientes sucesos de Checoslovaquia y en vista del estancamiento de las conversaciones de París, tal vez convendría moderar nuestras esperanzas y meditar más seriamente en la deplorable situación de la que tan difícil le resulta salir a la humanidad.

11. Quizá si nos acordamos de que en vastas regiones de la Tierra siguen aún frustradas la justicia y la libertad y el hombre sigue oprimido por su semejante y aplastado por la enfermedad, el hambre y la ignorancia; quizá si se prestan oídos a la agonía del inocente inmolado por la intransigencia de dioses desconfiados pero muy discutibles; quizá si se trata de comprender el llamamiento del hombre común que sufre y muere en el anonimato en tal o cual región cruelmente desheredada de Africa, Asia o la América Latina; quizá si hacemos esto reflexionaremos sobre nuestra determinación de edificar un mundo que responda un poco mejor a las exigencias de nuestra Carta.

12. Conforme a su pasado, su vocación y sus ideales, y fiel a sí mismo, Túnez se esfuerza por prevenir todos los extremismos y todos los maniqueísmos, cuando no por neutralizarlos, inspirándose en la ley del justo medio — la ley de la justicia, sencillamente — única ley que cuenta con su adhesión total; procura abrirse camino hacia la tolerancia de los demás con la esperanza de la reciprocidad; procura hallar su camino hacia la creación y al progreso en la serenidad y la armonía; y procura, en fin, promover un porvenir mejor para el hombre en condiciones de paz, libertad y dignidad.

13. Tanto si se trata de la lucha de los pueblos por romper las cadenas de su servidumbre o del conflicto permanente en el que se debate el Oriente Medio desde la creación del Estado de Israel, del desarme o del papel que debe desempeñar nuestra Organización en el fomento y el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, nuestra acción siempre se orienta por los mismos principios, porque están arraigados en la historia de nuestra propia lucha por la libertad. Se trata, por un lado, del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos y a decidir soberanamente su futuro y, por otro, de la necesidad de transacción y negociación, tanto en el comercio entre los hombres como entre las entidades políticas y estatales, o las que llegarán inevitablemente a serlas.

14. A menos que sea un ingenuo o un perfecto Maquiavelo, ¿quién reconocerá el reino de la libertad en el gemido de los pueblos acosados en Rhodesia, Sudáfrica, Namibia, Angola, Mozambique, Guinea (Bissau) y en las Islas de Cabo Verde? ¿Quién lo reconocerá en el espectáculo de la terrible matanza entre hermanos en Nigeria, esa tierra de grandes

esperanzas africanas? ¿Quién lo reconocerá en el sordo rugido de los tanques de ciertos países socialistas que violan la soberanía de otro país socialista en nombre de la defensa del propio socialismo?

15. ¿Acaso los dirigentes israelíes honran la libertad con la ocupación militar de territorios de Jordania, Siria o Egipto, o con la perpetuación de la suerte trágica de más de un millón de palestinos que viven esclavizados en el seno de su propia patria? ¿Acaso la honran al dar un nuevo sentido, un nuevo contenido a la diáspora de su opresor, diáspora que ayer apenas era la fuente de su fuerza moral pero que hoy, por desgracia, sólo los incita al desaffo y a la arrogancia, señales precursoras de su perdición, como siempre aprendieron demasiado tarde — no hay que olvidarlo — otros opresores antes que ellos?

16. En resumidas cuentas ¿qué es este equilibrio del terror, logrado a la sombra de los silos de la muerte, sino una formidable y permanente amenaza al porvenir mismo de nuestra especie; ese equilibrio que en cada conflicto de intereses entre las grandes Potencias corre el riesgo de deshacerse y enterrar en el olvido de los tiempos a los propios pueblos — no sólo a sus intereses — y de borrar todo recuerdo de la libertad, manteniendo con ello a la humanidad en una angustia sin precedentes en su historia.

17. Túnez cree que hay una alternativa a la estrategia del todo por el todo con la que se corre el peligro de llegar algún día a la situación tan sombría que acabamos de describir: es la alternativa de la razón, o sea, la reanudación del diálogo, la búsqueda seria de una transacción, por supuesto en los casos en que hay efectivamente la probabilidad de llegar a una transacción honorable sin comprometerse. Para nosotros, los tunecinos, la dignidad y la gloria no consisten ni en el orgullo desmesurado ni en la loca vanidad, pues cuando los dirigentes políticos son víctimas de éstos, la confrontación violenta entre los pueblos es inevitable.

18. Se dice que las naciones valen tanto como los principios que las guían. Pero además deben honrarlos en sus instituciones y respetarlos diariamente en sus actos, tanto internos como externos. Túnez tiene plena conciencia de su deber como miembro de la comunidad internacional y no puede conformarse con limitar a una aplicación interna las normas que rigen su vida y que indudablemente han hecho reinar la paz de los espíritus y de los corazones en nuestro país. Túnez también desea actuar e invitar a la acción a todos los Estados Miembros de nuestra Organización, a fin de que en este mundo haya una posibilidad de que imperen la libertad y la paz.

19. Abrigamos la profunda convicción de que el mundo del mañana no se realizará mientras en un solo lugar de la Tierra las naciones teman por su soberanía y mientras quede aunque sea un solo hombre esclavizado. En consecuencia, mientras sigan ocupados los territorios de Jordania, Egipto o Siria, mientras los palestinos sigan privados de sus derechos sagrados a su patria y el Oriente Medio siga trastornado por la violencia de ayer y de un pasado entero, o incluso siga inquieto ante el porvenir en una región en la que resonaron tres grandes mensa-

jes de fe en la fraternidad, y en el porvenir de los hombres: mientras dure esa situación, continuará la afrenta a la moral del universalismo, de la cual deriva su fuerza nuestra Carta.

20. A juicio de mi delegación, para acelerar ese restablecimiento del derecho es preciso que Israel se ajuste a lo dispuesto en la resolución aprobada en el mes de noviembre por el Consejo de Seguridad, es decir, que acepte en la práctica y sin equívocos la letra y el espíritu de la resolución y coopere sin reservas con la misión del señor Jarring^{2/}. Así se iniciaría un proceso que permitirá abrigar la esperanza de apagar el fuego de ayer y reducir la escalación militar y verbal que por parte de ambos bandos presenciamos hoy, y de establecer un mínimo de relaciones normales entre todos los Estados de la región. Mediante un esfuerzo más serio por parte de éstos, pero sobre todo por parte de las cuatro grandes Potencias, se trataría entonces de promover y desarrollar entre los beligerantes de ayer la forma de coexistencia indicada por la resolución [242 (1967)] del Consejo de Seguridad, fechada el 22 de noviembre de 1967. Así se aislaría y trataría efectivamente un aspecto de la tragedia palestina que es enteramente superficial; en otras palabras, se descorrería el velo con el que unas ambiciones de hegemonía y unas intrigas políticas que actúan en el Oriente Medio desde la creación del Estado de Israel han ocultado una cuestión que era bien sencilla en su origen, a saber, el derecho de los palestinos a libertar su patria del yugo de este nuevo colonialismo: el sionista. Entonces se manifestaría por sí mismo el hecho fundamental que vendría a situarse naturalmente en la perspectiva de nuestro tiempo; me refiero a la gran obra de descolonización comenzada al fin de la segunda guerra mundial y que sigue sin terminar más de 20 años después.

21. Cada vez se siente más la triste necesidad de cambiar radicalmente nuestra manera de abordar el problema palestino. Todo nos invita a ello, es decir, el fracaso de la política nada realista que han aplicado y a menudo han impuesto ciertos dirigentes en el Oriente Medio; la iniciación del proceso tendiente a aclarar las relaciones entre los Estados del mundo árabe, los cuales, como debe recordarse a los que lo hayan olvidado, siguen siendo Estados soberanos e independientes. Repito que todo nos invita a ello y desde el verano pasado observamos que el pueblo palestino vuelve a encargarse verdaderamente de su propio destino y añade su confrontación con la opresión colonial a la larga lista de sacrificios de los pueblos de Africa y Asia que hasta hace poco tiempo estaban colonizados.

22. Desde esta tribuna, Túnez desea saludar la resistencia de dicho pueblo y expresar su fe en esa acción emprendida para cambiar un destino que podría creerse irrevocable; se compromete a apoyar — en la medida de sus recursos, desde luego — lo que el pueblo palestino decida por sí mismo.

23. Esa misma tragedia de la libertad y la fraternidad de los hombres se representa en otras latitudes, y Túnez desea expresar y reiterar el mismo apoyo a los oprimidos.

^{2/} Representante Especial del Secretario General para el Oriente Medio.

24. Es indudable que evitar una sola muerte representa un bien moral absoluto para la humanidad. Sólo por un fanatismo ideológico sin límites se pasaría por alto esta idea o no se convendría con ella. Sin embargo, hay situaciones históricas, como la de Sudáfrica, que acaban por hacer dudar de la posibilidad de un cambio pacífico y por arrinconar a los hombres en la desesperación y desacreditar legítimamente todo llamamiento a la razón.

25. Según los términos usados por nuestro Secretario General en la introducción a su memoria anual sobre la labor de la Organización, "los últimos acontecimientos de Sudáfrica y el Africa meridional parecen indicar que no debe descartarse ni subestimarse el peligro de un conflicto violento [en esta región] como consecuencia de las políticas y prácticas de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica" [A/7201/Add.1, párr. 144].

26. Dada por un hombre cuya devoción a la causa de la paz todos conocemos, esta alarma adquiere un valor particular y nos parece que debe tomarse en serio si deseamos evitar convulsiones terribles en Africa y el mundo entero.

27. Lejos de cambiar su política y encaminarla a la igualdad de derechos para todas las razas que pueblan su territorio y a la libertad para todos sus ciudadanos, el régimen de Pretoria no ha hecho, por el contrario, sino promulgar nuevos textos legislativos que tienden a reforzar la segregación racial y la represión que aplica a sus adversarios políticos. Peor aún: se ha esforzado por consolidar y extender la influencia de su filosofía aberrante a los territorios vecinos, sobre todo a Namibia y Rhodesia del Sur. Todo esto, naturalmente, despreciando las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

28. Es un desafío al derecho, un desafío a la humanidad, un desafío que sólo se puede equiparar en la historia con el desafío de los nazis. Es muy triste advertir que hasta ahora sólo hemos respondido a él con resoluciones; decenas y centenares de resoluciones que, según reconozco, obedecen perfectamente a la ley del crescendo, pero de las que cabe preguntarse con justicia si no sirven de excusa para disimular una verdadera falta de resolución.

29. En esta sala ¿quién se atreverá a afirmar seriamente que ignora el verdadero problema y que no se le ocurren los verdaderos medios para hacer que los dirigentes de Pretoria entren en razón? Todos sabemos que mientras los principales países que comercian con Sudáfrica no pongan fin a su colaboración económica, política o militar con ella, con lo cual la alientan a persistir en su política, no haremos más que entretenernos en ejercer el arte estéril de componer resoluciones.

30. Los dirigentes sudafricanos estaban tan satisfechos con ello que no parecen haber vacilado mucho tiempo en desacatar la autoridad de las Naciones Unidas cuando éstas decidieron poner fin a su administración directa de Namibia. En atención a nuestras resoluciones, condenaron y procesaron a muchas personas de Namibia y se opusieron a los esfuerzos que hizo en el pasado mes de abril el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia para tras-

ladarse a ese territorio y asumir allí las funciones que la Asamblea General le había encomendado. En fin, para perfeccionar el concepto que tiene de sí mismo y precisar la idea que tiene de nosotros, el Gobierno sudafricano promulgó triunfalmente el 6 de junio de 1968 una ley^{3/} tendiente a facilitar la creación de bantustanes — verdaderas reservas, casi zoológicas — en el África Sudoccidental y claro es que desde esa fecha comenzó a aplicar la ley por la fuerza y la represión.

31. En consecuencia, no debe sorprendernos que esta arrogancia y desprecio hayan creado escuela; ni que el señor Ian Smith considere como sus maestros a los dirigentes racistas de Pretoria, todo ello es lógico. Ni que el Gobierno de Portugal forme una alianza con los Gobiernos de Sudáfrica y de Salisbury para mantener en el terror y maltratar a las poblaciones africanas de los territorios bajo su dominación y mofarse de la autoridad de nuestra Organización: todo ello era previsible y natural. Este verdadero "eje" de Pretoria, Salisbury y Lisboa es actualmente un hecho contra el cual ha sido prácticamente impotente la escalación verbal de nuestras resoluciones y es muy probable que siga siéndolo. Por tanto, mi Gobierno juzga que la alternativa, tanto respecto de las poblaciones subyugadas por esos tres regímenes como de la realidad más amplia de la descolonización, ya no estriba en el grado de severidad de los términos de una nueva resolución, sino en los medios de resistencia al desafío, aunque lo uno no excluya a lo otro: o los países que mantienen relaciones económicas, políticas y militares con esos tres regímenes proceden al fin a aplicar el derecho internacional a todos los Estados Miembros, en especial los africanos, han de ayudar a los movimientos de liberación nacional, a los cuales deberá incumbir la tarea principal en el cambio del curso de la historia.

32. Hace mucho tiempo que corre la sangre en África. Se necesitarán más esfuerzos y más sacrificios. Es el precio que hay que estar dispuesto a pagar por la libertad, que en ningún caso puede ser un regalo. Para que sea auténtica, la libertad sólo puede consistir en la liberación. La historia lo demuestra y nuestra propia experiencia nos lo enseña; y siempre hemos considerado nuestro deber decirlo en todas las circunstancias, incluso en las que se prestaban poco a la sinceridad.

33. Sin embargo, nos felicitamos por los esfuerzos que ha hecho el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. En muchos casos que constituyen verdaderamente una categoría específica, el Comité debe hacer frente a Potencias administradoras que se han comprometido formalmente a encaminar a los territorios bajo su autoridad a la libre determinación. Pero incluso en esas condiciones el Comité no siempre encuentra toda la buena voluntad y la cooperación que desearía para llevar a cabo su tarea.

34. No podemos menos de lamentar que, ocho años después de la aprobación de la Declaración, y a pe-

^{3/} Development of Self-Government for Native Nations in South-West Africa Act, No. 54, de 1968.

sar del curso irreversible de los acontecimientos desde los años cincuenta, ciertas Potencias se obstinan en conservar anacronismos ya condenados por la historia. En realidad, algunos Estados Miembros no limitan esa persistencia de ideas anticuadas a su actitud ante la descolonización. Su concepto de la seguridad también se funda en antiguas realidades que son tan extrañas para este mundo transformado por las armas nucleares como la revolución industrial del siglo pasado fue para la Edad Media. ¿No es una anomalía e incluso un error concebir la defensa del propio país y la paz basándose en la superioridad nuclear, cuando se sabe — ¡y con qué certidumbre! — que en caso de confrontación ya no habrá ni vencedores ni vencidos y menos aún testigos?

35. Lo ideal sería la prohibición total de las armas nucleares, aplicada tanto a su fabricación, almacenamiento como a su empleo. Si los Estados no lo hacen por razones éticas, que se esfuercen y traten de resignarse a ello por puro realismo.

36. En consecuencia, mi Gobierno se felicita por la concertación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el cual hemos firmado y esperamos ratificar en breve. Juzgamos que representa una etapa en el camino de la paz, a pesar de ciertos desequilibrios, como la insuficiencia de las garantías prometidas por las tres grandes Potencias nucleares a cambio de la renuncia nominal de soberanía por los países no nucleares.

37. Entre los defectos de ese documento no es precisamente el menor que ciertos países como Francia y otros como China Popular, todavía ausente de esta Organización, no hayan participado en su preparación ni reconozcan su validez.

38. Hablábamos de anomalías. ¿No es la más flagrante de ellas el hecho de que la China Popular esté ausente de las Naciones Unidas? Hablábamos de errores. ¿No constituye esa ausencia el peligro de mayor gravedad?

39. Mi Gobierno estima que la presencia de la China Popular es necesaria en la Organización si deseamos encontrar solución a los principales problemas planteados en nuestro mundo. A las Naciones Unidas les incumbe hallar una fórmula que permita a esa gran Potencia desempeñar el papel que le corresponde en ellas. También es preciso que la China Popular consienta en ello, puesto que huelga decir que, a nuestro juicio, esa fórmula no debe prejuzgar en modo alguno la cuestión de la presencia del Gobierno de Taiwán en las Naciones Unidas.

40. Al considerar el desarme general como verdadero objetivo, no sólo pensábamos en la desaparición de la guerra en las relaciones entre Estados sino también, y sobre todo, en la liberación de los enormes recursos financieros, tecnológicos y humanos que se podrían dedicar así a la lucha contra el hambre, contra la enfermedad, contra la miseria, contra la ignorancia, es decir, contribuir a eliminar el subdesarrollo. Es tan inmensa y urgente la tarea que nos espera al respecto que la combinación de todos los esfuerzos nunca será excesiva.

41. En lo social debemos esforzarnos por lograr los objetivos del proyecto de declaración sobre el desarrollo social [A/7161, anexo I], a cuya preparación

tuvo el privilegio de contribuir Túnez. En lo económico debemos responder a las esperanzas que los pueblos del tercer mundo cifraron en el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuya celebración se esperaba como el gran acontecimiento del año 1968.

42. En los debates del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, todos expresamos la esperanza de que en esa Conferencia se abordaría una fase nueva del proceso ya iniciado en 1964 y se elaborarían propuestas concretas para resolver los problemas estudiados en la Conferencia.

43. Pero hoy debemos hacer constar que dicha Conferencia fue una decepción para todos. Con su moderación habitual, el Secretario General, U Thant, califica a los resultados de escasos. Por su parte, el señor Raúl Prebisch, quien los considera muy limitados y faltos de proporción con la urgencia y la magnitud de los problemas del desarrollo, escribe lo siguiente:

"Sea como fuere, los países desarrollados, con pocas excepciones, siguen considerando el problema del desarrollo como un problema secundario que puede afrontarse aquí y allá con unas cuantas medidas insuficientes, en vez de una acción enérgica y decidida" ^{4/}.

44. Una de las tentaciones en que se podría caer consiste en achacar los pocos resultados que logró la Conferencia a deficiencias en su funcionamiento. Sin negar que ello es parcialmente cierto, debe reconocerse que la Conferencia sufrió sobre todo de la falta de voluntad política, en particular entre los países ricos.

45. Nos parece que, más que procedimientos sabios y consideraciones técnicas depuradas, lo que la reunión de Nueva Delhi necesitaba especialmente era el ánimo favorable de los interlocutores ricos del tercer mundo, única actitud que habría permitido poner en marcha el progreso. Tales interlocutores tendrían que haber reconocido la necesidad inmediata de verdaderos favores, de transacciones e incluso de prioridades en beneficio de los países pobres, teniendo en cuenta que sólo una generosidad semejante podía servir de verdadero estímulo al desarrollo del tercer mundo y, en consecuencia, la cooperación económica internacional.

46. En otras palabras, se podía esperar que los países ricos hiciesen al menos el mismo esfuerzo de sacrificio en pro de los desheredados que éstos se imponen a sí mismos. Ello habría representado para ambas partes una inversión a largo plazo.

47. Nos parece que la ola de pesimismo y el sentimiento de frustración que siguieron inmediatamente al segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo deben dar paso hoy a un esfuerzo de reflexión y análisis objetivo, a fin de determinar cómo podemos mejorar la idea que se tiene de la Conferencia y de sus finalidades y de ajustar mejor éstas a las necesidades de nuestro mundo y a las esperanzas de los pueblos pobres. La Secretaría de la Conferencia y

las de los organismos especializados de las Naciones Unidas ya han comenzado esa labor. Estamos convencidos de que si se prepara y aplica una estrategia global del desarrollo, este nuevo instrumento de progreso que es la Conferencia ocupará el lugar que le corresponde en el gran designio que a nuestro juicio debe ser el objetivo esencial del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

48. Nos damos cuenta de la complejidad del trabajo que se debe acometer, pero también de su necesidad y urgencia. Por esta razón quisiéramos rendir un homenaje especial a todas las personas que han consentido en dedicarse a ese trabajo.

49. Los resultados alentadores de la experiencia adquirida en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo deberían tranquilizar a los países ricos respecto de los esfuerzos que hacen sus interlocutores en desarrollo, y convencerlos de que estos últimos se imponen sacrificios; deberían convencerlos de que la ayuda exterior recibida de los países desarrollados tiene un verdadero efecto estimulante y multiplicador. Pero, por muy fructíferas y alentadoras que hayan sido las operaciones del Programa, siguen siendo insuficientes en vista de los pocos recursos de que dispone. De ahí que hagamos nuestra la exhortación del Secretario General de las Naciones Unidas, que figura en la introducción a su memoria anual a la Asamblea General, de que se fije para el año 1970 el objetivo mínimo de 350 millones de dólares [véase A/7201/Add.1, párr. 110].

50. En esta ocasión no puedo dejar de rendir un homenaje especial a la administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y sobre todo al señor Paul Hoffman, cuya dedicación y dinamismo han hecho del Programa lo que es en la actualidad. La delegación de Túnez se preocupa por otras cuestiones en esta esfera. Esperamos y creemos que mediante los debates correspondientes en el actual período de sesiones se conseguirán resultados positivos.

51. Tal es nuestro concepto de la situación internacional: tales son los principios que orientan la acción de Túnez; tales son las reflexiones que mi país se ha creído obligado a exponer ante la comunidad internacional, con la esperanza de que contribuyan a resolver las crisis y problemas que ensombrecen nuestro horizonte.

52. Si no creyésemos fundamentalmente en el hombre, en su razón y en su genio, nos tentaría el pesimismo e incluso nos abandonaríamos a las ideologías e idolatrías que, al aprovechar nuestros males y dificultades, hacen resaltar — ante nuestra necesidad vital de bienestar, de progreso y de paz — la fascinación de lo absoluto y la facilidad de los sueños maniqueos. El espectáculo de una juventud, sabiamente movida por doquier a la desesperación y al extremismo — un extremismo al cual la inclinan su naturaleza fundamentalmente generosa y su impulso intransigente hacia lo absoluto, ¿no da la medida de la gravedad de la crisis que atraviesa nuestra época, y no da una idea del peligro que corren la libertad y la felicidad de los hombres?

53. Sin embargo, creo que cuando descubra las virtudes del esfuerzo racional y esté menos dividida por

^{4/} Véase el documento TD/96.

la desigualdad en el bienestar y en la riqueza, la humanidad se hallará menos fascinada por ese verdadero nihilismo. Mañana, tal vez, descubrirán las distintas sociedades que, en la época de la economía moderna, tienen los mismos intereses y un destino común. Tal vez se llegue entonces a una existencia colectiva basada en la razón, y la humanidad podrá esperar razonablemente el logro de una paz verdadera.

54. Sr. VALDES (Chile): Señor Presidente: Vuestra designación constituye un justo reconocimiento a vuestras condiciones de político de recia personalidad, de principios seguros y de inteligente capacidad diplomática, cualidades que hemos tenido la suerte de apreciar en vuestra vida internacional al servicio de la unidad de América Latina y de comunes principios. Los chilenos nos honramos con su presidencia y le deseamos pleno éxito en sus delicadas funciones.

55. Cuando un Ministro de Relaciones Exteriores de un país como Chile emprende el viaje para asistir a una Asamblea General de las Naciones Unidas en las circunstancias internacionales en que ésta se efectúa, hay muchas personas en nuestros pueblos que se preguntan: ¿a quién sirve estos discursos y debates? Si los principios siguen siendo violados, si lo que se dijo en San Francisco no es aplicado, si la política de fuerza vuelve a imponerse aplastando al derecho tantas veces proclamado, si no hay frenos para el armamentismo, si el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo demuestra cómo se acelera la concentración de la riqueza de unos pocos, ¿para qué seguir reuniéndose y hablando? Difícil es dar respuestas que satisfagan y permitan mantener la fe, si las grandes definiciones que procuran determinar las condiciones en que vivirán las generaciones futuras en la Tierra y fuera de ella, se adoptan por razones de prestigio o defensa de intereses nacionales y no en función de todos los hombres que sufrirán sus efectos. Difícil es dar respuestas si el respeto a la razón pasa a ser el patrimonio de los débiles.

56. Chile ha confiado a esta Organización su irrestricta voluntad de construir y hacer obligatoria la ley internacional, porque le interesa la existencia de una autoridad imparcial que la haga respetar. Chile cree que esta es la tribuna de los hombres libres que no tenemos tras nosotros poder ni ánimo de dominio, sino la firme voluntad de vivir en un mundo de paz y de cooperación. Chile desea creer en esta tribuna para tener la oportunidad de invocar el derecho aún no realizado de la igualdad de los Estados. Pero nos inquieta profundamente que en lugar de marchar hacia estas metas, nos vamos alejando; que esta Organización, que hoy podría llamarse "de la última esperanza", se va debilitando.

57. Si la Asamblea tiene su valor es porque permite la libre expresión de la opinión pública universal y porque deja asomar la voz de la conciencia mundial que está vigilante y ante la cual las grandes Potencias y quienes usan de la fuerza sin derecho, deben inclinarse.

58. Más que nunca necesitamos hoy una Organización fuerte y activa. Pero la experiencia de los últimos años demuestra que la proliferación de sus

actividades, a que hemos colaborado desaprensivamente, ha servido en una medida importante para ocultar el incumplimiento de las resoluciones que se adoptan y, sobre todo, el vacío que deja la falta de decisiones políticas de quienes tienen el poder de cambiar los hechos. Nos entusiasmos así en el análisis y discusión sin fin de temas económicos o de problemas tan vastos como el del espacio ultraterrestre o el del fondo del mar, donde tenemos palabra e ilusiones. Pero de los temas políticos centrales, de hecho, estamos excluidos.

59. Es por esta misma paradoja, que llega al sarcasmo, que en esta Asamblea mundial y democrática, cuya finalidad esencial debería ser la de evitar la guerra, todas las guerras, no se tratará ni de la situación en Viet-Nam, ni de los sucesos de Checoslovaquia, ni del Oriente Medio, como tampoco de la horrenda tragedia de Biafra.

60. La emergencia del peligro universal se presenta cíclicamente como inevitable, y la espiral del temor tiende a paralizar a los dirigentes de los pueblos pequeños, a los cuales, en este cuadro, parece haberseles asignado una triste vocación de víctimas.

61. Con razón, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, nación cuya ausencia de esta Organización, que debe ser universal, lamentamos una vez más, decía hace pocos días: "El que tiene la fuerza y más todavía la fuerza atómica, no por eso tiene la moral de su parte ni tampoco la sabiduría."

62. Aquí estamos frente a los grandes actores y autores de la historia, más bien bajo ellos, los restantes países del mundo, cuyo destino es juzgado y, acaso, perdido, sin nuestro consentimiento, en forma peligrosamente injusta. El ejemplo es pernicioso y contagioso en el mundo internacional y en lo interno de nuestras naciones.

63. Sabemos que el entendimiento entre las grandes Potencias y sus disensiones, las fluctuaciones de la temperatura de la guerra, son hechos que los pequeños países nos vemos forzados a reconocer como inevitables. Como nos comprometen a todos, debemos enfrentarlos con energía, pues son moral y políticamente hechos propios, que pertenecen legítimamente a la esfera de las facultades de todos los países sin excepción. Esta situación casi límite reorienta los motivos que llevaron a constituir este foro mundial.

64. Hace dos años, en esta Asamblea decíamos que

"La historia de la humanidad ha sido, en gran medida, la historia del ejercicio irresponsable del poder, que ha pretendido justificar el instinto de dominación inmoral y bárbaro bajo grandes palabras" [1424a. sesión, párr. 30].

La historia de estas palabras alcanza su crisis definitiva. Ningún concepto social, económico o ideológico es capaz hoy día de producir la paz. Fórmulas como "capitalismo", "socialismo", "mundo libre", o son demasiado ambiguas o están entregadas a la interpretación que algunos dirigentes imponen en determinada circunstancia, para justificar su propia situación de poder.

65. Para un mundo en frustración expansiva, es una realidad que la Organización mundial está por debajo de las necesidades fundamentales del género humano. Creemos en la legitimidad de las Naciones Unidas como organismo político. Chile es absolutamente respetuoso de todos los compromisos jurídicos, políticos y morales que ha construido en el sistema. Lo hemos probado con hechos.

66. Sabemos muy bien que la Carta consagró posiciones privilegiadas para ciertas naciones, y entiende que ellas traen consigo responsabilidades mayores. Pero la realidad internacional presente y la que potencialmente se deduce de lo que está ocurriendo y de las actitudes que los privilegiados asumen frente a ella, va mucho más allá del entendido expreso formulado en la Carta, en las resoluciones y en el ejercicio de las facultades de los órganos de las Naciones Unidas. Los hechos que se vienen precipitando, con la participación o presencia de los países de mayores privilegios y mayores responsabilidades, contradicen esas responsabilidades, exceden esos privilegios. Si la situación de la comunidad de naciones ha variado tanto en este lapso como para que no puedan ya ejecutarse de manera cabal las obligaciones asumidas proporcionalmente por todas las naciones, quiere decir que habría que revisar la Carta y el régimen jurídico-político internacional. Mientras ello no ocurra, los países afectados por los hechos actuales y amenazados por los previsibles pueden y deben, a nuestro juicio, buscar los puntos de contacto esenciales, sin ideologías, con espíritu práctico y activo.

67. Creemos que hay países, pertenecientes a regiones geográficas y a zonas políticas distanciadas por la historia de los últimos tiempos, que tienen puntos de contacto de los que todavía no somos por completo conscientes. Esas coincidencias son, en parte, negativas, pues consisten en la simultaneidad con que esos países dicen o piensan "no" frente a los actos de los que deciden efectivamente por la comunidad de naciones. Pero tienen además, y sobre todo, un significado positivo: la posibilidad progresiva que tienen esos países de la periferia política de asumir, en sus relaciones con los grandes y entre sí, un papel histórico que los haga protagonistas capaces de rectificar las grandes palabras y de crear hechos en una dirección constructiva.

68. Miramos con interés el hecho que, junto a los actuales legítimos agrupamientos de Estados en todos los órganos de las Naciones Unidas, se generen fuerzas de acción política que resulten de la coincidencia en la defensa de principios vitales de la convivencia internacional y en puntos concretos de interés común. La utilización de mecanismos flexibles, la ausencia de intolerancias ideológicas, darían eficacia a los contactos de los países que requieren promover un clima internacional de paz, exento de amenazas, para desarrollar aceleradamente sus economías y sus sociedades.

69. Si encontráramos esas coincidencias y creáramos instrumentos sencillos y prácticos, podríamos intentar defensas adecuadas para enfrentar las nuevas formas del imperialismo y, lo que es más, podríamos crear una fuerza política capaz de interpretar, de representar y de conducir a la inmensa

mayoría de la humanidad, que no acepta más la ley de la fuerza, que exige respeto por la justicia y que cree en la igualdad del ser humano y en su dignidad. Dos o tres principios fundamentales podrían surgir con vigor para unir continentes separados, iniciar un diálogo concreto con los centros de decisión y crear las bases de una nueva etapa que pudiera salvar la pésima coyuntura actual.

70. Las Naciones Unidas nacieron como un instrumento político. Su finalidad fue evitar la repetición de los hechos inaceptables de la década de 1935-1945, que colmaron la capacidad humana de sufrimiento.

71. La virtualidad omnidestructora de la disuasión nuclear, por su sola presencia, obligó a las grandes Potencias a sustituir el enfrentamiento político-militar a través del mundo por medios aparentemente más pacíficos y positivos, motivándose políticamente el concepto de "desarrollo". Los hechos económicos eran entonces los únicos medios de preservar la paz que sólo parecía amenazada por el subdesarrollo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) fue el gran foro común que legitimaba esta situación. Pudimos, en ese contexto, afirmar que los problemas internacionales se multiplicaban precisamente en aquella zona de las fronteras humanas donde existe una ruptura entre el bienestar y la miseria, entre el desarrollo y la carencia de ciencia y de tecnología. Pero la ilusión de que obtendríamos la seguridad a través del desarrollo se ha visto bruscamente frustrada. Esta Asamblea nos ve ahora de regreso, inducidos de nuevo a los problemas políticos. Nos encontramos con el hecho seco de que los esquemas políticos más virulentos, bajo la forma de la guerra posible, tanto más cruel e injusta cuanto más parcial y circunscrita al tablado que eligen los utilitarios de la humanidad, y bajo la forma de la paz más improbable, domina el interés de los grandes y las necesidades de los pequeños.

72. Por ello, buscamos la unidad de quienes aman la paz y no quieren practicar la política de la guerra o de la fuerza. En esta acción deberíamos comprometernos no sólo los gobiernos sino las fuerzas morales e intelectuales del mundo y la juventud, que expresan su disconformidad con lo actual pero no advierten que es en el plano internacional donde realmente se juega su porvenir.

73. En materia económica, el telón de fondo de nuestras deliberaciones es el fracaso del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual ha sido la década de mayor prosperidad sólo para los países desarrollados.

74. A juicio de mi Gobierno, esta Asamblea General debe efectuar un serio y responsable análisis de las causas de la crisis por la que atraviesa la cooperación internacional, para determinar con realismo lo que podemos esperar del segundo y necesario Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El fracaso es explicable por varias razones. Fundamentalmente, hubo una fuerte resistencia conceptual a las medidas que se proponían, una falta de comprensión por los países prósperos, una falta de unidad de los países en desarrollo y una progresiva ineficiencia de la maquinaria internacional.

75. Así, en primer lugar, los conceptos de planificación, asimilación de tecnología, preferencia y otros fueron duramente combatidos al ser inicialmente propuestos. Hoy han sido aceptados, pero hemos perdido buena parte de la década en este proceso de convencimiento. Sólo últimamente, y como respuesta a las exigencias de quienes estamos decididos a crecer, se ha puesto en pie un complejo dispositivo institucional destinado a abordar el problema del desarrollo en su conjunto. Así nacieron la UNCTAD, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo, el Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/GATT) y otros organismos.

76. En segundo lugar, hubo una honda incompreensión por parte de los países industrializados de las causas profundas que determinan el fenómeno del desarrollo. El hombre de la "afluencia" nunca ha captado, ni siquiera conocido, el drama del subdesarrollo y sus gobernantes han sido fiel reflejo de los gobernados. Ha habido gestos, concesiones, aceptación de principios; pero la actitud de fondo no ha cambiado. Los pueblos prósperos siguen siendo profundamente egoístas. Nueva Delhi fue la última y más dolorosa comprobación de ello.

77. Las instituciones internacionales de desarrollo económico, financieras y culturales no pueden seguir dominadas por mentalidades que aplican normas absolutamente inoperantes para medir los fenómenos sociales del mundo en desarrollo. Es esta una forma de colonialismo más sutil, pero no menos perjudicial que la antigua.

78. En tercer lugar, es necesario reconocer que los países en desarrollo han sido singularmente incapaces de ejercer una presión constante, inteligente e imaginativa sobre los países desarrollados. Ello porque el llamado "tercer mundo" es reticente consigo mismo. Los tres continentes actúan con recelo y desconfianza entre ellos. La unidad circunstancial lograda en ciertas ocasiones se ha demostrado siempre efímera y, en consecuencia, la presión vocal ejercida sobre los países desarrollados no ha convencido realmente. Es por eso que resulta doblemente necesario buscar y encontrar los puntos de contacto político entre los países en desarrollo, de los cuales hablaba anteriormente.

79. En cuarto lugar, consideramos que la maquinaria internacional ha perdido rapidez y agilidad y que de ello ha resultado una menor eficiencia para abordar las cuestiones del desarrollo.

80. La complejidad técnica de la materia y la indecisión política se manifiestan en una vertiginosa multiplicación del número de reuniones que se celebran cada año y en el enorme volumen de documentación que se presenta a los gobiernos para dichas reuniones. Así, por ejemplo, entre 1960 y 1967 el número de reuniones realizadas bajo la égida de las Naciones Unidas aumentó casi un 100%, pues pasó de 2.769 a 5.388, o sea, a casi 20 sesiones por día hábil en 1967.

81. Esta gigantesca proliferación no ha tomado en consideración que los países en desarrollo no disponen de suficiente personal convenientemente cali-

ficado, ni de los medios financieros para concurrir de un lugar a otro del mundo y para hacerse representar en cada una de estas reuniones. Creemos que esto no puede seguir así. Por eso mismo, corresponde a esta Asamblea General definir las metas, el contenido y los medios de acción del segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y, sobre todo, corregir los errores que condujeron al fracaso de la primera en las cuatro esferas precisadas.

82. Mi Gobierno considera que el objetivo final del segundo Decenio debe ser el establecimiento de una nueva estructura económica internacional, inspirada en el principio de una justa especialización que permita a todas las naciones — grandes y pequeñas — participar en un plano de igualdad de los frutos del progreso del desarrollo económico mundial.

83. Estimamos que en el terreno tecnológico es necesario destruir el concepto de que los países en desarrollo están destinados per natura a promover únicamente actividades con gran intensidad de mano de obra y baja relación de inversiones. Un "salto tecnológico" es posible. Pero no queremos una transferencia de tecnología pura y simple, sino el establecimiento de las condiciones que permitan una asimilación de tecnología, lo cual para nosotros es un concepto distinto.

84. Como un estímulo inicial, sería necesario canalizar hacia los países pobres parte de las inversiones en investigación que los países desarrollados efectúan en su propio suelo. Ello implica la creación de una infraestructura científica en el mundo en desarrollo que pudiera dedicarse posteriormente a la creación de una tecnología acorde con nuestras necesidades.

85. Igualmente es necesario definir de nuevo la naturaleza y la función del capital privado internacional. A medida que el proceso de desarrollo avanza, la antítesis entre independencia económica e inversiones extranjeras se hace cada vez más evidente y aguda. Debiera crearse un mecanismo de internacionalización del capital privado para que así pierda color político, nombre y nacionalidad y su calidad de agente de influencia, pero conserve para su propietario lo esencial: su rentabilidad. Comprobamos un signo alentador en las decisiones recientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento a este respecto.

86. Pero insistimos: hay ante todo un problema de mentalidad. El reiterado fracaso de los esquemas y modelos que los hombres de las naciones industrializadas tratan de imponer al mundo en desarrollo, sea en la economía o en la vida humana de nuestros países, demuestran que no es posible que su mentalidad siga predominando en la dirección de los organismos internacionales.

87. En el terreno monetario se hace indispensable revisar los Acuerdos de Bretton Woods de 1947, en función de las necesidades de los países en desarrollo. Esos acuerdos se concibieron básicamente teniendo presente la reconstrucción de Europa. No supusieron el fenómeno del desarrollo. Es el mismo problema, pero en su aspecto más crítico.

88. En el terreno conceptual hay otra idea que para el Gobierno de Chile tiene importancia. Se trata de generalizar la idea de las preferencias arancelarias. El principio ya está aceptado. Pero hay que ir más lejos. Es necesario propender a que en la ordenación jurídica internacional existan siempre dos normas; una aplicable a los países desarrollados y otra, más favorable, que se aplique a los países en desarrollo. Bien sabemos que cuando el poderío económico de dos naciones es marcadamente diferente, la igualdad ante la ley no es sino la consagración legal de la injusticia. El principio de la protección de los débiles ha sido aceptado hace ya tiempo por el ordenamiento jurídico interno de la mayoría, si no de todas las naciones. Se trata ahora de trasladarlo al plano de las relaciones internacionales.

89. Pero todas estas iniciativas no tendrán sentido sin un nuevo ordenamiento del poder político internacional que dé a los pueblos en desarrollo la posibilidad de participar en las decisiones y en los organismos con capacidad real. Si el problema que hoy se plantea en el seno de todos nuestros países es el de la participación de toda la comunidad en las decisiones y en los frutos del progreso, si la raíz de la rebelión de la juventud está en exigir su participación en los medios que le son propios, la vida internacional también requiere, para ser operante, la participación de las mayorías. Esto es lo que requiere una decisión política, una visión política que las grandes Potencias deben considerar urgentemente.

90. Chile desarrolla su política internacional con una prioridad fundamental en América Latina. Los países latinoamericanos, desde antiguo, han creado, junto a la gran Potencia del continente y respecto de ella, un cuerpo de principios, reglas y prácticas que deben trabajar en el sentido de hacer complementarios los hasta hoy disímiles intereses que existen entre los dos grandes conglomerados del hemisferio. Para lograr estos objetivos a través del tiempo se ha organizado un sistema específico de medios de defensa y definición de los intereses estrictamente latinoamericanos, que en algunos aspectos ya tiene expresiones jurídicas.

91. Para los países latinoamericanos, en este contexto, hay postulados fundamentales que no pueden olvidarse ni esquivarse en circunstancia alguna y que deben ser reafirmados en cada situación, tanto con respecto de otras regiones como dentro de la nuestra. Hablo de principios universales, pero originados en América Latina, donde tienen vigencia especial y actualidad. Así ocurre con la no intervención y con el derecho de asilo, para dar sólo dos ejemplos. Pero Latinoamérica debe tener más amplios objetivos en la hora presente. Me refiero a la necesidad de que, bajo nuestra común experiencia de carácter cultural, en que los valores humanos y sociales coinciden con las comunes exigencias de libertad y de justicia social, construyamos los elementos de acción política que permitan no sólo defender sino proyectar con eficacia los intereses de nuestros pueblos frente al resto del mundo.

92. En lo esencial esos intereses son idénticos. Sólo así podremos participar con el poder que nos dan nuestra población, nuestros recursos y nuestra voluntad constructiva en las decisiones que hoy se

toman en ausencia nuestra. La trascendencia de nuestra participación puede ser decisiva ya que, perteneciendo a occidente por la común vivencia de valores fundamentales, tenemos con oriente y con África la solidaridad concreta que nace de la insuficiencia en el desarrollo.

93. Dos son, a nuestro juicio, las condiciones esenciales en un sistema de convivencia dinámica y creadora. La primera, reconocer la diversidad de soluciones políticas internas, siempre que exista verdadero respeto por los derechos humanos; la segunda, eliminar los recelos mutuos que han esterilizado en gran medida nuestra acción y superarlos en un movimiento solidario para enfrentar no sólo a supervivencias históricas, sino a realidades comunes cada vez más graves. Por su parte, las grandes Potencias deberían respetar nuestra independencia para buscar nuestros propios caminos de organización económica y política, sin imposición de esquemas y soluciones ajenas a nuestra realidad. Sólo de esta manera las instituciones políticas, económicas y financieras internacionales trabajarían con la comprensión de nuestras realidades y de nuestros intereses profundos.

94. Debo referirme ahora a algunos problemas precisos. La humanidad ha sido recientemente sacudida por los hechos de Checoslovaquia. Celoso del principio de autodeterminación de cada pueblo para buscar su propia manera de organizarse política y económicamente — regla de oro de la vida internacional — Chile ha seguido con pesar la angustiada situación de una nación también pequeña, que ha visto interferida su vida soberana por la fuerza. Por suprema paradoja, aquí no se debatirá este problema en virtud del mismo principio de no intervención, pero ello no puede privarnos del derecho de recordar que no sólo en la Carta de las Naciones Unidas se enuncia una norma al respecto.

95. En diciembre de 1965, hace sólo tres años, algunos países, entre ellos la Unión Soviética^{5/}, propusieron a la consideración de la Asamblea una formal y categórica definición y condenación a cualquier atropello a la libre determinación. Chile copatrocinó ese proyecto y contribuimos a perfeccionarlo. La Asamblea General lo aprobó como resolución 2131 (XX). Conviene recordar que entonces estuvimos todos de acuerdo en que — y cito el texto:

"... intervención armada es sinónimo de agresión y que, como tal, está en contradicción con los principios básicos que deben servir de fundamento a la cooperación internacional pacífica entre Estados";

en que:

"El estricto cumplimiento de estas obligaciones es una condición esencial para asegurar la convivencia pacífica entre las naciones ya que la práctica de cualquier forma de intervención, además de violar el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas, entraña la creación de situaciones atentatorias de la paz y la seguridad internacionales."

^{5/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo período de sesiones, Anexos, tema 107 del programa, documento A/6220, párr. 16.

y en que:

"Todo Estado tiene el derecho inalienable a elegir un sistema político, económico, social y cultural, sin injerencia en ninguna forma por parte de ningún otro Estado."

96. Ha pasado muy poco tiempo y las definiciones que se escribieron con la mano se borran hoy con el codo. Triste lección es esta para los países pequeños que venimos aquí a construir el derecho y que confiamos en su respeto como la única garantía. Las explicaciones que siempre se dan no nos han convencido. Sólo esperamos que las cosas se retrotraigan a su estado inicial y que quienes quieran determinar su propia vida — el derecho más esencial del ser humano — lo puedan hacer y pronto. Si así no fuera, todo lo que aquí se habla parecerá sin sentido y será inútil.

97. Nos referimos a este asunto asistidos no sólo del derecho a hacerlo, sino también de la fuerza moral que nos da el haber condenado categóricamente, años atrás, otro caso violatorio de la misma norma que se produjo en América. Pasando por encima de lo que algunos llaman prudencia diplomática, juzgamos violatorio aquel hecho, porque cada quiebra de un principio esencial nos afecta como hombres libres, en cualquier parte que se produzca.

98. También nos opusimos con todas nuestras fuerzas, en nuestro órgano regional y aquí, al concepto y las consecuencias prácticas de las llamadas "fronteras ideológicas". Igual actitud tenemos hoy respecto a su resurrección. Ello es un retroceso grave que no podemos dejar pasar sin una formal reclamación, porque de la aplicación de ese concepto se seguirían abusos sin límites.

99. Lamentamos que las conversaciones oficiales entre los Estados Unidos y Viet-Nam del Norte para lograr la paz en Viet-Nam que se siguen en París, no hayan logrado aún resultados. El que ellas se mantengan indica que hay interés para solucionar este cruel martirio, pero, al mismo tiempo, demuestra que cada muerto, cada sufrimiento es ya inútil en términos, inclusive, de estrategia, pues las posiciones ya no son alteradas. Esperamos que este sea el último año en que debamos venir a esta Asamblea sin ver solucionado este conflicto de acuerdo con lo que el pueblo de Viet-Nam libremente escoja y decida. La prolongación de esta guerra ha producido en toda la humanidad una fatiga moral que, más que cualquier otra fuerza, obligará a su pronto término.

100. Quizás estamos en el umbral de una nueva fase de agravamiento de las tensiones internacionales. En los últimos tiempos no sólo se han mantenido y endurecido conflictos ya existentes, sino que han surgido nuevos hechos desalentadores. Vemos cómo las grandes Potencias están a punto de precipitarse, acicateadas por las últimas realizaciones de su portentosa tecnología y la supervivencia de sus viejos recelos, a una nueva y más costosa carrera armamentista: cohetes de múltiples cabezas nucleares y barreras de cohetes anticohetes. Pero, al mismo tiempo, se producen novedades alentadoras, de las cuales quizás la mejor sea el tratado que proscribiera la proliferación de las armas nucleares y alienta la cooperación internacional para la utilización pacífica

de la energía atómica. Esta debería desarrollarse en términos que asegurasen a cada país la posibilidad de una tecnología nuclear independiente.

101. Cada momento histórico se plantea en términos que ofrecen a la vez, amenazas y posibilidades conmensurables. Si todos tomamos conciencia de nuestras responsabilidades, si quienes tienen el poder de autodestruirse y de arrasar el mundo quieren desterrar el terror, la miseria y la incultura, nunca la humanidad habrá pasado más rápidamente del peligro mayor de su historia al impulso creador más formidable. Ello se logrará solamente si somos fieles a la verdad y leales con lo que hemos pactado.

El señor Vakil (Irán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

102. Sr. ANIN (Ghana) (traducido del inglés): Señor Presidente, la delegación de Ghana se congratula de ver a usted, distinguido hijo de Guatemala, presidir la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones, y le felicita por su elección a tan elevado cargo. Estamos seguros de que su extenso y admirable historial de empeñosos servicios prestados a su país le permitirá cumplir su nuevo cometido con competencia, imparcialidad y distinción.

103. Mi delegación desea asimismo rendir un homenaje especial a su predecesor, Su Excelencia el señor Corneliu Mănescu, que demostró en alto grado sus cualidades de estadista y dio pruebas de tacto en la dirección de los trabajos del vigésimo segundo período ordinario de sesiones y de la continuación de dicho período, durante los cuales se debatieron algunos de los temas más difíciles y controvertidos. Los resultados trascendentales obtenidos durante la reanudación del período de sesiones podrían, en gran medida, atribuirse a su paciencia, sagacidad y ecuanimidad.

104. La delegación de Ghana desea asegurar a usted su apoyo y cooperación incondicionales en el ejercicio de las graves responsabilidades que ha asumido como Presidente de la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones.

105. Nuestro distinguido Secretario General cuya dedicación a las Naciones Unidas es fuente de inspiración para todos nosotros merece nuestra alabanza y agradecimiento por su memoria anual [A/7801 y Add.1]. Esta memoria tan completa es digna de estudio serio no sólo por su penetrante análisis de los problemas internacionales, sino también por su franqueza y lucidez. No podemos sino compartir su sentimiento de decepción y frustración ante lo que acontece en el mundo.

106. En el sombrío ambiente internacional de hoy de pugna y tirantez, se experimenta un sentimiento universal de angustia, desesperación e inseguridad. La cruel lucha en Viet-Nam, los problemas pendientes en el Oriente Medio, los trágicos conflictos de Africa y la reciente invasión de Checoslovaquia son recordatorios constantes de graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales que se ciernen ominosamente sobre nosotros. El aspecto más perturbador de esta situación es que no parece haber ninguna perspectiva inmediata de arreglo pacífico de estos problemas al parecer insolubles. Por este

motivo, es de lamentar que las Naciones Unidas se vean a menudo privadas de autoridad y apoyo morales para ejercer su influencia saludable en esas regiones agitadas del mundo.

107. Este es el momento de recordar los principios y objetivos de las Naciones Unidas. El principio cardinal de la igualdad soberana de todos los Estados Miembros confiere a cada Estado el derecho a administrar sus asuntos internos y a dirigir sus relaciones internacionales conforme a la voluntad soberana de su pueblo. El principio de la inviolabilidad de la soberanía de los Estados constituye para todas las naciones una garantía contra la agresión y la injerencia en sus asuntos internos. Si los Estados Miembros de las Naciones Unidas acatan estrictamente estos principios, no puede haber justificación alguna para que un Estado intervenga en los asuntos internos de otro o viole su soberanía. Toda medida tomada por una gran Potencia para imponer su voluntad a otro Estado, ya sea recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza, es una medida regresiva y una burda violación de la Carta de las Naciones Unidas.

108. Si se anula la eficacia de la Organización mundial y se amenaza la base misma de su existencia mediante el uso desembozado de la fuerza para resolver las controversias internacionales, entonces se impone la necesidad de reevaluar su papel como mecanismo para asegurar la paz mundial y la moralidad internacional. Redunda en su interés que todas las naciones pequeñas apoyen los esfuerzos de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales condenando colectivamente sin ambages todos los actos de injusticias, de negación de los derechos humanos o de violación de la soberanía de cualquier Estado. A juicio de la delegación de Ghana, ha llegado el momento de que todas las naciones, grandes y pequeñas, reaccionen positiva y valientemente contra el resurgimiento de la tendencia a resolver las controversias por la fuerza. Ningún Estado debiera tampoco arrogarse el derecho de dictar a otro Estado la manera de dirigir sus propios asuntos.

109. Ghana estima posible la coexistencia en un ambiente de amistad y paz de Estados cuyos sistemas económicos, sociales y políticos sean diferentes. En efecto, creemos que la diversidad es una fuente de vitalidad para la comunidad internacional porque cada uno de estos sistemas tiende a garantizar a sus adherentes lo mejor que puede ofrecer.

110. Inspirados en este concepto de la coexistencia pacífica, nosotros, en Ghana, hemos tratado de promover las relaciones de buena vecindad porque para nosotros la paz, como la caridad, comienza en casa. Por estos motivos, el Consejo de Liberación Nacional se ha esforzado por estrechar las relaciones con los vecinos inmediatos de Ghana. También prestamos nuestra plena cooperación, por conducto de la Organización de la Unidad Africana, para crear en nuestro continente condiciones que permitan promover una cooperación real, así como el progreso y la paz. Nos hubiera agradado más ver establecerse en África grandes comunidades multirraciales de pueblos de diferente raza, viviendo y trabajando juntos en búsqueda de objetivos y aspiraciones comunes. Nos hubiera gustado ver desaparecer de nuestro conti-

nente las huellas de la dominación colonial y de la supremacía blanca. Desdichadamente, el fuerte viento de renovación que sopla en todo nuestro continente no ha penetrado todavía en los últimos bastiones del colonialismo y del racismo. Millones de africanos en Namibia, Zimbabwe, Angola, Mozambique, la llamada Guinea portuguesa y Sudáfrica languidecen todavía en las garras de regímenes minoritarios racistas de colonos y colonialistas blancos. Estos racistas han desafiado constantemente la opinión mundial y se han rehusado abiertamente a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la descolonización y los derechos humanos. Según la opinión ponderada de mi delegación, esos gobiernos y colonialistas minoritarios blancos continuarán desafiando a las Naciones Unidas y tratándolas con desprecio mientras cuenten con el apoyo de algunos de sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y de sus asociados comerciales.

111. En este año Internacional de los Derechos Humanos, debemos consagrarnos de nuevo a la eliminación y a la liquidación totales del racismo y del colonialismo, en toda África y en otras partes del mundo. Debemos defender el derecho de todos los pueblos a una existencia decente y útil, sin discriminación por motivos de raza, creencia o color. Debemos esforzarnos por alcanzar un nivel que permita a pueblos de razas diferentes vivir juntos en un ambiente de fraternidad y dignidad, libres de la explotación y la discriminación. Sin embargo, conviene ser suficientemente realistas para reconocer que la ruta que conduce a esa situación ideal es larga y difícil, y que quizá no se alcance la meta antes de muchos decenios. Con todo, la observancia del Año Internacional de los Derechos Humanos debiera mantener viva nuestra determinación de luchar por el logro de este último objetivo.

112. Una vez más la Asamblea se ocupará de la cuestión de Namibia. Al aprobarse la resolución 2145 (XXI), del 27 de octubre de 1966, la comunidad internacional se comprometió a liberar al pueblo de Namibia de la férula de los racistas de Sudáfrica. Pese a los esfuerzos de las Naciones Unidas por hallar una solución justa y realista a este problema, el régimen racista de Sudáfrica, desafiando abiertamente a nuestra Organización, aplica su política de apartheid en Namibia al crear los llamados Estados separados. Cabe lamentar que algunos Estados Miembros hayan rehusado reconocer, o bien el hecho de que Sudáfrica ha cometido una patente traición de sus obligaciones solemnes contraídas para con el pueblo de Namibia, o bien la amenaza que esa actitud de desaffo constituye para la paz y la estabilidad de África.

113. Por lo tanto, la Asamblea, en el actual período de sesiones, debe tomar todas las medidas necesarias y eficaces para asegurar el retorno inmediato e incondicional de Namibia a la administración de las Naciones Unidas, como primer paso hacia el logro del objetivo último, a saber, el ejercicio por el pueblo de Namibia de su derecho a la libre determinación. Con tal fin, es preciso examinar a fondo la cuestión del nombramiento de un Comisionado permanente, como se recomienda en la resolución 2248 (S-V), a fin de que ayude a las Naciones Unidas

en la tarea de conducir al pueblo de Namibia a la independencia y a la categoría de Estado.

114. Tres años han pasado ya desde que Rhodesia del Sur declaró unilateralmente su independencia. Sin embargo, el régimen ilegal de Ian Smith sigue firmemente en el poder. Su autoridad ilegal está ahora reforzada por la presencia de fuerzas de seguridad de Sudáfrica que recorren las selvas de Rhodesia buscando a los combatientes africanos por la libertad. Este hecho no ha sorprendido a cuantos se han mantenido siempre escépticos — entre ellos nosotros — respecto de la eficacia de las sanciones como medio de derrocar el régimen minoritario ilegal. Siempre hemos sostenido que mientras Sudáfrica y Portugal proporcionen a los rebeldes de Rhodesia escapatorias convenientes, las sanciones no surtirán nunca efecto. Con todo, Ghana ha aplicado las resoluciones del Consejo de Seguridad; además, conforme a la resolución 253 (1968), el Gobierno de Ghana ha expedido recientemente un decreto de enmienda por el que se refuerzan las sanciones económicas contra el régimen rebelde. Estimamos que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas debieran aplicar fielmente estas medidas a fin de acelerar el fin de la ilegalidad en Rhodesia del Sur.

115. Aunque Ghana ha apoyado la aplicación de las sanciones contra el régimen de Smith, mi Gobierno ha sostenido siempre que no debía excluirse el uso de la fuerza como último recurso. La solución pacífica del problema de Rhodesia, si tuviera una probabilidad razonable de éxito, sería un objetivo deseable; pero Ghana estima firmemente que no debe concertarse una solución pacífica a expensas de la mayoría africana de Rhodesia del Sur. El principio de que no debe haber independencia sin un gobierno mayoritario no debiera sacrificarse a la ligera en beneficio de una vaga fórmula de progreso sin obstáculos hacia el gobierno de la mayoría. Mi delegación ha tomado nota con satisfacción de las seguridades que el Gobierno del Reino Unido, Autoridad Administradora, ha dado en el sentido de que no habrá ninguna entrega ni capitulación a Ian Smith.

116. Desde esta tribuna, la delegación de Ghana se permite hacer una advertencia al Primer Ministro del Reino Unido, señor Wilson, en la víspera de sus conversaciones propuestas con el rebelde Ian Smith y desea afirmar que para nosotros el nibmar — el principio de que no ha de haber independencia sin gobierno de la mayoría — sigue siendo el fundamento del arreglo de la cuestión de Rhodesia, y que los pueblos de Africa no tolerarán ni aceptarán desviación alguna de este principio.

117. Entre tanto, pedimos que las Naciones Unidas actúen con más firmeza y que el Consejo de Seguridad imponga, en el momento oportuno, sanciones completas y absolutamente obligatorias apoyadas por el uso de la fuerza, en virtud de las disposiciones pertinentes del Capítulo VII de la Carta. Reiteramos nuestra convicción de que todo programa de sanciones, para producir el efecto deseado, debe incluir medidas contra cuantos no apliquen las sanciones, y de que se debe someter al orden a los Estados que desafíen a nuestra Organización apoyando al régimen rebelde.

118. Muchas veces hemos advertido que en el Africa meridional la situación marcha peligrosamente hacia una conflagración racial. Nos incumbe a todos evitar esa catástrofe. El pueblo autóctono del Africa meridional no continuará tolerando indefinidamente las condiciones de esclavitud e indignidad que se le imponen. Nuestra Organización no puede permanecer indiferente ante una situación repleta de graves consecuencias para la paz en el Africa meridional.

119. En este cuadro sombrío de la escena africana, a la delegación de Ghana le complace ver aparecer un punto luminoso: la admisión de Swazilandia en las Naciones Unidas como 125º Miembro de la Organización. Nosotros compartimos el regocijo de nuestros hermanos de Swazilandia al constituirse en una nación y anticipamos con placer la admisión de Guinea Ecuatorial, dentro de pocos días, cuando se una también a su vez a la comunidad de naciones como Estado soberano.

120. Con gran alivio y esperanza se recibió el mes de abril último el anuncio de la decisión de los Estados Unidos y de Viet-Nam del Norte de entablar conversaciones preparatorias para una conferencia de paz. La medida tomada por el Gobierno de los Estados Unidos de suspender parcialmente los bombardeos de Viet-Nam del Norte fue aclamada en general como una medida positiva y acertada. Pero contrariamente a nuestras esperanzas, esas conversaciones exploratorias en París no han permitido ningún progreso hacia la suspensión de la lucha en Viet-Nam. Cabe lamentar que se hayan prolongado las conversaciones y que parezcan haber llegado a un punto muerto.

121. En apoyo de la actitud asumida por nuestro Secretario General, la delegación de Ghana encarece al Gobierno de los Estados Unidos que haga otro gesto audaz anunciando la suspensión total de los bombardeos de Viet-Nam del Norte. A juicio de mi delegación, una medida semejante contribuiría grandemente a crear un clima favorable a las negociaciones de paz, ya que sería el preludio a un arreglo permanente. Pedimos también a la República Democrática de Viet-Nam que si los Estados Unidos hacen ese gesto corresponda positivamente. Todos esperamos fervientemente el día en que el pueblo vietnamita, una vez restablecida la paz en ese país devastado por la guerra, tenga la posibilidad de decidir su propio destino, libre de toda injerencia y control extranjeros.

122. La tregua precaria y la situación explosiva que prevalecen en el Oriente Medio preocupan mucho a mi Gobierno. No cabe duda alguna de que todos los Miembros de nuestra Organización desearían ver la instauración en el Oriente Medio de una nueva era de paz y de estabilidad, una era en la que todos los Estados de la región gozaran de garantías de una existencia pacífica para estimular el desarrollo económico y la prosperidad de sus pueblos. No podemos ocultar nuestra decepción y pesar al ver que los esfuerzos de mediación del Embajador Jarring no han producido hasta hoy resultados positivos. Admiramos y respetamos la serena determinación del señor Jarring, así como su dedicación a la causa de la paz frente a obstáculos tan grandes. Esperamos que gracias a la cooperación de todas las partes interesadas

pueda lograr un adelanto decisivo en su cometido antes de reanudar sus funciones en su país. La delegación de Ghana opina que todo arreglo significativo en el Oriente Medio debe fundarse en la aplicación estricta e imparcial de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, de 22 de noviembre de 1967. Las interpretaciones tergiversadas o partidarias de esa resolución no contribuirán a restablecer la paz ni a mitigar la miseria y los sufrimientos de los habitantes de la región. Esa resolución, conviene recordarlo, fue el resultado de negociaciones prolongadas y difíciles, de diversas series de consultas, de fórmulas de transacción y de acomodamiento. Exhortamos a las grandes Potencias a que desempeñen un papel constructivo en la búsqueda de un arreglo justo y pacífico contribuyendo así a reducir los arsenales de la región y prestando su apoyo a las Naciones Unidas.

123. Esta Asamblea tiene ante sí el tema perenne relativo a la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas. Ghana estima que la República Popular de China tiene derecho a ocupar el puesto de China en las Naciones Unidas, en primer lugar, porque controla en efecto la China continental. No me propongo repetir los argumentos que con tanta elocuencia han presentado desde esta tribuna varios Estados Miembros — Ghana inclusive — en apoyo de nuestra tesis. Sin embargo, deseo aclarar la posición de mi Gobierno sobre uno de los aspectos de este problema. Aunque el Gobierno de Ghana celebra la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas, no puede apoyar ninguna propuesta encaminada a expulsar, para lograr ese objetivo, a un Miembro actual de la Organización. Proceder así iría en contra del objetivo de la universalidad de las Naciones Unidas.

124. Una de las realizaciones históricas del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General fue la aprobación, por una mayoría abrumadora, del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII)]. Pese a nuestras reservas vigorosas en cuanto a algunos aspectos del Tratado, la delegación de Ghana lo apoyó, convencida firmemente de que ese Tratado podía allanar el camino hacia el logro del desarme general y completo. Es de lamentar que dos Potencias nucleares, Francia y la República Popular de China, no hayan estimado posible adherirse al Tratado. Sin embargo, esperamos que las Potencias nucleares signatarias del documento traten con urgencia de llegar a un acuerdo sobre las otras medidas de desarme, de conformidad con el compromiso que han contraído. Con todo, debe destacar que, con la aprobación del Tratado, no se han disipado nuestras aprensiones y reservas en cuanto a las garantías de seguridad, a las explosiones nucleares con fines pacíficos y al acceso a materiales fisionables. A mi delegación le ha decepcionado considerablemente el hecho de que la Conferencia de los Estados no poseedores de armas nucleares no haya podido llegar a conclusiones positivas que hubieran resuelto algunos de los problemas críticos y disipado nuestros temores. Si se quiere que el Tratado sobre la no proliferación alcance su objetivo y conduzca finalmente al desarme y al logro de la paz mundial, es esencial remediar

rápida y eficazmente esas escapatorias y otros defectos que presenta.

125. A juicio de la delegación de Ghana, ha llegado el momento de ampliar el Tratado sobre la prohibición parcial de los ensayos con armas nucleares de 1963 y extenderlo a la prohibición general de los ensayos nucleares en todos los medios, inclusive bajo tierra. Es hora de que examinemos seriamente la prohibición de la guerra biológica y química, así como la limitación y reducción de las armas nucleares en los arsenales de las Potencias nucleares.

126. En la esfera económica, nos decepciona comprobar que dos años antes de finalizar el actual Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los progresos realizados hasta la fecha no ofrecen ninguna seguridad de poder alcanzar el modesto objetivo de una tasa de crecimiento mínima del 5% al fin del Decenio. La distancia entre las naciones ricas y las pobres que el Decenio para el Desarrollo trataba de acortar está más grande que nunca en este octavo año del Decenio. Por lo tanto, salta a la vista que si no estamos dispuestos a dar un ímpetu considerable al desarrollo económico y social, no se alcanzarán en 1970 los objetivos del Decenio.

127. En efecto, como lo ha pronosticado el señor George Woods, fundándose en las tendencias actuales, en 1970 llegaremos a la curiosa y desalentadora situación en que la corriente neta de la financiación del desarrollo será negativa para los países en desarrollo y positiva para los países desarrollados. Por lo tanto, mi delegación exhorta a todos los Estados Miembros, sobre todo a los países desarrollados, a que no escatimen esfuerzos para que se logren los objetivos modestos del actual Decenio para el Desarrollo.

128. Aunque nos referimos a las medidas encaminadas a alcanzar los objetivos del actual Decenio para el Desarrollo, debemos también mirar al futuro y examinar qué acción debe emprender la comunidad internacional, individual y colectivamente, para prestar su apoyo a los países en desarrollo en cuanto a su desenvolvimiento económico y social durante el próximo decenio. Por ello, mi delegación apoyó la resolución 2305 (XXII), que la Asamblea General aprobó en su último período de sesiones, en la que se subraya la importancia de intensificar los trabajos preparatorios del próximo decenio a fin de disponer, antes de que termine el Decenio actual, de un cuadro claro y completo de las metas y objetivos concretos que la comunidad internacional deberá alcanzar en un esfuerzo común en pro del desarrollo económico y social acelerado de los países en desarrollo. Mi delegación espera que de nuestros debates surja una clara estrategia internacional del desarrollo para el próximo decenio, una estrategia que defina claramente los objetivos más concretos, así como los medios para alcanzarlos tanto al nivel nacional como al internacional.

129. Según mi delegación, el problema de la pobreza y de las disparidades económicas en el mundo ha alcanzado ahora un punto en que el esfuerzo sincero no sólo es posible sino imperativo. Por ello a mi delegación le consterna la falta de voluntad política de los gobiernos de los países desarrollados en

cuanto a aportar toda su parte de la carga del desarrollo del mundo. Por consiguiente, mi delegación encarece a los países desarrollados que asuman en forma realista sus obligaciones para con la comunidad internacional en conjunto y pongan a la disposición del Secretario General los fondos necesarios que le permitan iniciar, activar y coordinar programas concretos de urgencia en esferas seleccionadas de interés inmediato para los países en desarrollo. En esa esfera de interés inmediato se halla el problema de alimentar a millones de personas en el mundo en desarrollo, asegurando especialmente una cantidad básica de proteínas y contenido nutritivo en su alimentación. El efecto adverso general de la falta de progreso en la producción alimentaria de los países en desarrollo durante los últimos años ha cobrado proporciones alarmantes no sólo en Africa sino también en otras partes del mundo.

130. El segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo fue una decepción. Habíamos esperado — y no era ésa una esperanza gratuita en vista de las discusiones detalladas y los trabajos preparatorios emprendidos desde la terminación del primer período de sesiones de la Conferencia — que el segundo período de sesiones hiciera progresar los trabajos del primero. Pero los resultados de esa Conferencia han sido muy inferiores a lo que esperábamos. Mientras nosotros, los países en desarrollo, insistíamos en tomar medidas concretas encaminadas a resolver los problemas clave del comercio internacional y del desarrollo, los países desarrollados insistían en hacer una evaluación piadosa de lo poco que se había hecho desde la primera Conferencia y no estaban dispuestos a comprometerse a tomar medidas concretas que hubieran podido contribuir en forma significativa a la obtención de soluciones aceptables. Mi delegación hará una declaración más completa sobre los resultados del segundo período de sesiones de la UNCTAD en una fecha ulterior en la Comisión pertinente.

131. Quizá el ejemplo más notorio de la falta de progreso de los trabajos de la UNCTAD sea el hecho de no haberse concertado hasta la fecha un acuerdo internacional del cacao. Antes del segundo período de sesiones de la UNCTAD, se había expresado la esperanza de poder concertar un acuerdo al respecto, que marcaría así un logro positivo de la Conferencia. Por desdicha, no se cumplió esa esperanza. Con todo, como resultado de las consultas multilaterales efectuadas durante el segundo período de sesiones de la UNCTAD, se elaboró una solución de transacción sobre algunos problemas pendientes.

132. En general, se cree que si todas las partes en las negociaciones aceptaran sin reservas esa fórmula de transacción se abriría el camino para la convocación de una conferencia final que culminaría en la concertación del acuerdo internacional proyectado. Desde esta tribuna, exhortamos a todas las partes interesadas a que acepten la solución de transacción a fin de poder convocar este mes una conferencia plenaria para concertar el acuerdo tanto tiempo esperado.

133. Vivimos en un período de la historia difícil, pero estimulante. Es un período en que nosotros, a

quienes el destino nos ha escogido para asegurar el bienestar de nuestros pueblos y el del mundo entero, debiéramos sentirnos orgullosos de prestar servicios, pues la edad nuclear y la edad de las comunicaciones en masa ofrecen posibilidades ilimitadas para elevar el género humano en general. Pese a ello, las posibilidades de hacer el bien están equilibradas por las de hacer el mal. ¿Tendremos el buen sentido y el valor de repudiar y eliminar completamente el fanatismo racial, cultural y religioso? ¿Seremos capaces de reconocer el hecho de que nuestro mundo no conocerá jamás la paz duradera mientras un grupo de personas explote, oprima o domine a otro grupo? ¿Terminarán las naciones ricas por aceptar su obligación de remediar el desequilibrio de riqueza que existe entre ellas y las desheredadas, so pena de continuar bajo la amenaza de una contienda perpetua? Seguimos convencidos de que las Naciones Unidas, forjadas de la experiencia de una guerra destructiva y brutal y nacidas en una época más esclarecida, será capaz de encauzar nuestros esfuerzos hacia la realización de estas verdades y la obtención de estos objetivos y nos permitirá así mirar hacia un porvenir de verdadera paz, de fraternidad y de prosperidad. Con este espíritu de fe en la capacidad y la visión de nuestra Organización, la delegación de Ghana se dedicará a la búsqueda de soluciones para los numerosos problemas con que se enfrenta la Asamblea General en su vigésimo tercer período de sesiones.

134. Sr. HARTLING (Dinamarca) (traducido del inglés): Deseo felicitar al Presidente por haber sido elegido para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General, en su vigésimo tercer período de sesiones. Antes que él, varios distinguidos representantes de América Latina ocuparon este alto puesto y prestaron sobresalientes servicios a las Naciones Unidas en la dirección del trabajo de la Asamblea General. Estoy convencido de que también él sabrá cumplir las grandes responsabilidades de la Presidencia con sabiduría y dignidad.

135. El período de sesiones de la Asamblea General este año se inicia en una atmósfera que no es brillante ni promisorio. Sucesos internacionales graves ensombrecen el trabajo ahora comenzado. Como vengo de un país europeo, nada es más natural que piense especialmente en la intervención militar que ha sufrido Checoslovaquia por parte de la Unión Soviética y de otros miembros del Pacto de Varsovia. Esta ocupación no tiene ninguna justificación. Es un acto de fuerza en contra de los deseos del Gobierno y de la población de Checoslovaquia. En Dinamarca todos, sin distinción de partidos políticos, consideran esta supresión profundamente trágica del derecho de un pueblo a formar su propio destino como un retorno brutal a condiciones que habíamos creído eran cosa del pasado. Inmediatamente después de la invasión de Checoslovaquia, tuvimos oportunidad de expresar nuestra condena de este abuso de poder en el Consejo de Seguridad y de hacer un llamamiento a las Potencias ocupantes para que retiraran sus fuerzas. Deseo repetir aquí nuestro llamamiento para lograr un pronto retiro de esas tropas para que el pueblo de Checoslovaquia pueda forjar libremente su propio porvenir.

136. Dinamarca siempre ha trabajado activamente para lograr un relajamiento de las tirantezas entre Oriente y Occidente. El revés que ha sufrido la disminución de la tensión como resultado de la intervención de Checoslovaquia nos ha producido desaliento y preocupación. Ninguno de nosotros quiere regresar a la siniestra época de la guerra fría. Una disminución de la tensión, sin embargo, no es una empresa unilateral. Ambas partes deben contribuir a crear una atmósfera de confianza mutua, que es una condición indispensable para lograr un mejoramiento verdadero. Nuestro propósito sigue siendo que se cumpla esta condición con miras a preparar el camino para una justa solución a los problemas de seguridad en Europa, incluyendo el problema de la reunificación alemana.

137. En este aspecto, desearía establecer que el Gobierno de Dinamarca ha recibido con beneplácito la política de disminución de la tensión declarada e inequívoca que persigue el Gobierno de la República Federal de Alemania. Las disposiciones de los Artículos 53 y 107 de la Carta de las Naciones Unidas han sido tema de un debate reciente y se ha alegado que dan el derecho de intervenir por la fuerza en la República Federal de Alemania. En nuestra opinión, ninguno de estos Artículos puede substanciar tal aseveración.

138. El trágico conflicto en Nigeria ha originado una profunda preocupación en mi país. Dentro del marco de las organizaciones internacionales, Dinamarca ha hecho todo lo posible para colaborar en los programas de socorro a las víctimas civiles de las áreas afectadas, directa o indirectamente, por el conflicto. Deseo poner en claro que estamos, y siempre hemos estado, dirigiendo nuestra atención y nuestros esfuerzos exclusivamente a la solución de los problemas humanitarios. No tenemos ningún deseo de intervenir en los aspectos políticos del conflicto, pero hemos seguido con gran interés y simpatía los diversos esfuerzos que se han efectuado dentro del marco africano para obtener una solución política que lleve al cese del conflicto. A nuestro modo de ver, un embargo de armas habría apoyado estos esfuerzos, y hallamos muy lamentable que países ajenos al conflicto no se hayan abstenido de enviar armas.

139. Debe comprenderse que el sufrimiento humano, de la naturaleza del que estamos ahora presenciando como resultado de los sucesos en Nigeria, llega al corazón de los pueblos en todo el mundo. El pueblo danés lo siente profundamente. Por tanto, deseo aprovechar esta oportunidad para hacer un nuevo llamamiento a todas las partes interesadas a que cooperen activamente con las organizaciones internacionales para lograr la provisión de un socorro efectivo que pueda llegar a todas las personas que lo necesitan.

140. Este no es el lugar para considerar en detalle las iniciativas que Dinamarca ha puesto en práctica en los últimos meses, ya sea por su cuenta, o en colaboración con otros países nórdicos. Me limitaré a decir que la acción de socorro organizada en Dinamarca es, en mi opinión, de una escala sin precedentes en la historia danesa, y que los importantes fondos recaudados derivan en gran parte de contri-

buciones voluntarias. El Gobierno danés sigue dispuesto a apoyar cualquier sugerencia practicable encaminada a facilitar el trabajo de socorro humanitario y a hacerlo más efectivo. Instamos asimismo a otros países a estar dispuestos a aumentar su apoyo a las organizaciones internacionales que se ocupan de los esfuerzos de socorro. Debe concederse prioridad principal a las actividades humanitarias al estar, como estamos, frente a una tragedia de semejante magnitud.

141. Considerando ahora las cuestiones relativas al desarme, acogimos con agrado la aprobación de la resolución 2373 (XXII) del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General que apoyaba el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, con el resultado de que pudo abrirse a la firma el 1 de julio de 1968. Gran número de países, incluyendo a Dinamarca, ya han firmado el Tratado y el Gobierno danés ya ha dado los pasos necesarios para hacerlo ratificar.

142. Empero, el éxito de un Tratado de no proliferación depende esencialmente de que se adhieran a él muchos países. Desafortunadamente, algunos países han expresado reservas, y los recientes sucesos en Checoslovaquia aparentemente han llevado a una renuencia creciente a firmar el Tratado. Es comprensible que esos sucesos hayan originado un sentimiento de inseguridad. Sin embargo, estamos convencidos que un retraso en la entrada en vigencia del Tratado no serviría, en última instancia, los intereses de ningún país; por el contrario, propendería a prolongar los inconvenientes a la disminución de la tensión e implicaría un grave riesgo de que otras tendencias, contrarias al mejoramiento del clima, pudieran ganar terreno. El Gobierno danés desea sinceramente que el Tratado entre en vigencia pronto y que goce del apoyo general necesario.

143. Por el momento no se sabe cuáles problemas estarán en primer plano durante las próximas conversaciones sobre el desarme que se celebrarán en la Asamblea General y en la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones en Ginebra. Las negociaciones que llevaron a la adopción del Tratado de no proliferación y las conversaciones que desde entonces se han realizado en el Comité de Desarme han reafirmado la urgente necesidad de aplicar una serie de medidas de desarme esenciales para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, entre las que yo desearía mencionar especialmente la necesidad de suspender la carrera de armamentos estratégicos y un tratado de prohibición total de ensayos nucleares. Esperamos que pronto sea posible adelantar hacia la solución de problemas relacionados con estas medidas tan importantes.

144. El Gobierno danés desea presentar en el curso de este período de sesiones de la Asamblea General un proyecto de resolución referente a un paso limitado hacia el desarme y control de armamentos que, nosotros creemos, servirá a la causa de la paz. Esperamos que este proyecto de resolución goce del apoyo de todos los Miembros.

145. El año pasado, mi predecesor señaló en la Asamblea General que sería muy beneficioso un acuerdo internacional sobre comercio de armas con-

vencionales. El proyecto de resolución pediría al Secretario General que averiguara la opinión de los Gobiernos Miembros en cuanto a asumir el compromiso de registrar ante el Secretario General todas las importaciones y exportaciones de armas convencionales, municiones, e implementos de guerra. El Secretario General además indagaría la opinión de los Gobiernos Miembros en cuanto a concederle autorización para reunir y publicar información sobre las transferencias de armas convencionales, municiones, e implementos de guerra a intervalos regulares, y la posición que ellos asumirían sobre las medidas prácticas que se deben tomar para lograr este propósito. Por último, el proyecto de resolución pediría al Secretario General que informara sobre los resultados de su encuesta en el siguiente período de sesiones de la Asamblea General.

146. Desearía también referirme brevemente a las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas, a las cuales el Gobierno danés asigna gran importancia. Se recordará que en su vigésimo segundo período de sesiones la Asamblea General en su resolución 2308 (XXII), pidió al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que estudiase las facilidades, servicios y personal que los Estados Miembros podrían suministrar voluntariamente, conforme a la Carta, para operaciones de mantenimiento de la paz emprendidas por las Naciones Unidas. Con este propósito, Dinamarca y otros países nórdicos decidieron compartir con el Comité sus experiencias en este campo y en marzo pasado enviaron a su Presidente memorandos [véase A/7131, párr. 3], suministrando detalles de los antecedentes, organización, adiestramiento y otros aspectos de las fuerzas que pondrían a disposición de las Naciones Unidas. Hemos observado con satisfacción que desde entonces otros países han proporcionado datos similares.

147. Es verdaderamente lamentable que persista aún el desacuerdo básico sobre los principios de la financiación y la iniciación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Empero, al Gobierno danés le complace que se haya observado durante el período de sesiones de primavera del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz un acuerdo limitado sobre los estudios de naturaleza técnica. En todo caso, la experiencia demuestra que aunque exista un desacuerdo básico hay modos de progresar, siempre que se aplique un enfoque pragmático a los problemas a medida que éstos se presentan. Por ello, no debemos perder de vista el propósito final, el de lograr una Organización más fuerte y más eficaz en sus operaciones de mantenimiento de la paz y con una potencia de pacificación mucho mayor que la actual. En mi país, como en muchos otros países, las organizaciones e instituciones no gubernamentales están efectuando esfuerzos exploratorios cuyo valor a largo plazo no debe subestimarse y que posiblemente contribuya a crear en este campo el apoyo popular necesario en los países Miembros.

148. Como miembro del Consejo de Seguridad, Dinamarca ha tenido amplia oportunidad durante el año pasado de seguir de cerca los sucesos en el Oriente Medio. Nuestra actitud acerca de los problemas concretos se desprende de las declaraciones que hemos

hecho y de las posiciones que hemos asumido en el Consejo.

149. Creo que en general se conviene en que la primera necesidad en el Oriente Medio es la de lograr una solución política global. Con ese propósito el Consejo de Seguridad adoptó unánimemente su resolución 242 (1967) del 22 de noviembre de 1967 pidiendo al Secretario General que designara un Representante Especial que marchara al Oriente Medio con el fin de promover un acuerdo y ayudar en los esfuerzos para lograr una solución pacífica y aceptada, de acuerdo con las disposiciones y principios de la resolución.

150. Desde entonces, el Embajador Gunnar Jarring, en su capacidad de Representante Especial del Secretario General, ha proseguido su labor con admirable paciencia y perseverancia. Lamentamos que, pese a los esfuerzos del Embajador Jarring, todavía no se hayan logrado resultados concretos en cuanto a una solución política. Por lo tanto, es necesario recalcar que sin contar con la completa cooperación de las partes, tales resultados no se pueden conseguir. Exhortamos a las partes a que cooperen activamente con el Embajador Jarring, de manera que éste pueda continuar su misión. Las posibilidades de obtener una paz justa y duradera inherentes en esa misión no deben perderse.

151. Más aún, no es necesario mencionar que la estricta y total observancia del cese del fuego es esencial para no entorpecer la atmósfera en la que el Representante Especial debe continuar su labor.

152. Es trágico que la guerra en Viet-Nam todavía no haya podido terminar, y que los duramente atribulados habitantes de ese país aún tengan que vivir bajo los estragos de la guerra. Dinamarca mantiene su opinión, declarada varias veces ya, que solamente se puede lograr la paz en el Asia sudoriental por medio de negociaciones y que es esencial un cese completo del bombardeo al Viet-Nam del Norte como paso inicial. Un acontecimiento alentador es que desde el último período de sesiones de la Asamblea General el bombardeo se ha suspendido en forma parcial y que esto, a su vez, ha inducido a establecer conversaciones directas entre los Estados Unidos y el Viet-Nam del Norte en París. Esperamos que las partes en cuestión cumplan con las responsabilidades que tienen con el perseguido pueblo de Viet-Nam y con la humanidad entera, y que aprovechen la oportunidad que les ofrece este contacto directo para trasladar definitivamente el conflicto de los campos de batalla a la mesa de negociaciones donde, por supuesto, todos deben estar dispuestos a hacer concesiones.

153. Cuando cesen las hostilidades, deben hacerse esfuerzos concertados y en gran escala para remediar el sufrimiento humano que se ha infligido a la población civil y además para reconstruir al país. Como ya lo ha mencionado mi colega sueco, los países nórdicos han iniciado investigaciones acerca de las posibles necesidades de ayuda exterior y los métodos para organizar la acción de socorro. Por las declaraciones que se han hecho en este debate general nos ha complacido enterarnos de que otros países consideran activamente planes similares.

154. En lo que concierne a la cuestión de la representación de China, la posición del Gobierno danés continúa siendo que únicamente la República Popular de China tiene derecho a representar a China en las Naciones Unidas.

155. En la cuestión de Namibia, Dinamarca cree que la solidaridad y unidad de esta Asamblea son un requisito previo para ejercer presión sobre Sudáfrica. La casi unánime resolución 2145 (XXI) con la que el vigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General decidió que el mandato de Sudáfrica en el Africa Sudoccidental había terminado, estaba fundada en esa unidad y solidaridad. Esa resolución ha llegado a considerarse, y con mucha razón, como un hito en las deliberaciones de las Naciones Unidas sobre este tema. Nos atenemos firmemente a esa resolución y al derecho que tiene la población de Namibia a la libre determinación y la independencia. Es de lamentar que la unidad y la solidaridad no prevalecieron cuando se las puso a prueba en la aplicación práctica y concreta de estos principios generales. Deseo expresar la esperanza de que la Asamblea General, en este período de sesiones, tenga en cuenta la necesidad de que exista amplio acuerdo al actuar en el problema de Namibia.

156. Otro problema grave e importante dentro del contexto del Africa meridional es el de Rhodesia. Cabe lamentar muy profundamente que el régimen de la minoría ilegal en Salisbury se mantenga todavía en el poder, pero en este caso se ha logrado un acuerdo tan amplio dentro de las Naciones Unidas, que el Consejo de Seguridad pudo en abril de este año llegar a una decisión casi unánime para imponer sanciones económicas virtualmente totales contra Rhodesia del Sur. Si estas sanciones todavía no han dado los resultados deseados — la destitución del régimen ilegal de Salisbury con miras a la liberación de Rhodesia del Sur bajo el gobierno de la mayoría — una razón importante es la falta de cooperación por parte de Portugal y Sudáfrica en la aplicación de esas sanciones. Dinamarca, por su parte, ha cumplido las decisiones obligatorias del Consejo de Seguridad al pie de la letra. Debemos insistir en que todos los otros Estados Miembros cumplan igualmente sus obligaciones derivadas de la Carta y de estas decisiones del Consejo de Seguridad.

157. Es indudable que la clave para lograr una solución duradera a los problemas del Africa meridional está en la República de Sudáfrica, donde aún prevalece el repulsivo sistema de apartheid. Dinamarca condena esta política racial degradante. Nuestra posición se conocerá por los votos y declaraciones en la Asamblea General. Sin entrar en detalles, deseo establecer que nuestra política permanece sin alteración, y creemos que todos debemos recordar no solamente los peligros políticos que entraña, sino también el dilema moral fundamental.

158. El Gobierno danés asigna gran importancia al trabajo de la Conferencia de las Naciones Unidas so-

bre Comercio y Desarrollo. Al considerar las cuidadosas preparaciones que se hicieron para su segundo período de sesiones en Nueva Delhi, sus resultados no llegaron a satisfacer las justas expectativas. Es, sin embargo, demasiado pronto para pronosticar el resultado final de las deliberaciones en Nueva Delhi. Las decisiones unánimes que se han alcanzado posiblemente en algunos años traigan una mejora evidente en la situación entre países desarrollados y países en desarrollo.

159. Fue un logro importante que se reconociera explícitamente la necesidad que tienen los países en desarrollo de un sistema generalizado de aranceles preferenciales. Posiblemente se requiera algún tiempo para que este reconocimiento se exprese en la aprobación de disposiciones adecuadas, pero confío en que esto sea solamente cuestión de tiempo.

160. Otra realización importante lograda en Nueva Delhi fue la de que los países desarrollados con economía de mercado convinieran en que el objetivo del 1% para su contribución al desarrollo se basara en sus productos nacionales brutos. El Gobierno danés está considerando activamente los modos en que implementará este nuevo objetivo.

161. El hecho de que estamos encauzando el 50% de nuestra ayuda total por conducto de las Naciones Unidas y de los organismos especializados refleja la confianza que tenemos en el papel que desempeñan las Naciones Unidas en las actividades de ayuda al desarrollo. Tengo el agrado de anunciar la decisión del Gobierno danés de aumentar su promesa de contribución total a ambos componentes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de 10,4 millones de dólares en 1968 a 15,6 millones de dólares en el año venidero, lo que representa un aumento del 50%. Mi Gobierno comparte la esperanza expresada por el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos de que el mayor contribuyente en términos absolutos, los Estados Unidos, no restringirá su contribución.

162. En el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas hemos reafirmado nuestra fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas. Hemos hecho hincapié en nuestro deseo de convivir en paz como buenos vecinos. Una mirada al mundo de hoy revela cuán lejos estamos aún de haber logrado estos nobles propósitos. Presenciamos violaciones de los derechos humanos, de la dignidad del hombre y del derecho de las naciones. Vemos cómo la guerra causa desastres y miserias. Sean las Naciones Unidas el lugar donde nos reunamos, conscientes de nuestra gran responsabilidad, a trabajar guiados por los altos principios enunciados en la Carta, para que la humanidad pueda esperar el futuro con confianza.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.